

MINISTERIO DE DEFENSA

13475 *ORDEN DEF/2424/2006, de 17 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Finalizadas las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Superior de Administración (grupo profesional 3), convocadas por Orden DEF/3969/2005, de 16 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 303, de 20 de diciembre), en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con expresión de la puntuación total obtenida, así como del destino adjudicado, conforme a lo dispuesto en la base 7.7 de la convocatoria (anexo I).

Segundo.-Por la Jefatura de Establecimiento se procederá a la formalización de los contratos de carácter fijo, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y en la Orden Ministerial 62/1994, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 146, de 20 de junio de 1994), sobre delegación de competencias en materia de personal civil en el Ministerio de Defensa, y consiguientemente perderán su vigencia los contratos de naturaleza temporal que se hubiesen celebrado con anterioridad.

Tercero.-Al amparo de lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 121/2005, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 33, de 8 de febrero), por el que se aprobó la oferta de empleo público para el año 2005, y del art. 8.1.c) 4. del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 7, de 8 de enero de 1999), que desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada, el personal laboral temporal que ocupe los puestos convocados en este proceso de consolidación y no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que los aspirantes que hayan superado el proceso formalicen los suyos.

Cuarto.-Esta Orden agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y en el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 47/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de julio de 2006.-El Ministro de Defensa, P. D. de firma (Orden comunicada 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación			Destino	Localidad	Código puesto
		Fase oposición	Fase méritos	Total			
50.718.892	Gil Quindos, Paloma.	91	45	136	Cuartel Gral. de la Armada.	Madrid.	60000001/20310/022
50.309.040	Lobo Espliguero, Lourdes.	73	40	113	Cuartel Gral. de la Armada.	Madrid.	60000001/20310/018

13476 *RESOLUCIÓN 452/38116/2006, de 17 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de complemento, al Cuerpo Jurídico Militar.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros número 6 (Madrid), el día 29 de agosto de 2006, a las 09:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectuara su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 17 de julio de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

Relación de aspirantes admitidos como alumnos

DNI: 25719378L. Apellidos: Salvador Aguirre. Nombre: Francisco Javier.

DNI: 72973185G. Apellidos: San Agustín Medrano. Nombre: Enrique.

DNI: 75817050B. Apellidos: Aprea Rivera. Nombre: Bienvenido.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13477 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia la convocatoria del proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino (Boletín del Estado de 15 de junio), previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ha resuelto convocar 100 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, (65 para la Escala Masculina y 35 para la Escala Femenina), para funcionarios de empleo interino, a cuyos efectos se anuncia la Resolución de 12 de julio de 2006, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, que se hará público en todos los Centros Penitenciarios, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Oficinas de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Atención al Ciudadano, Ministerio del Interior y Ministerio de Administraciones Públicas y en la página Web de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.